

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2024/09567 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación inicial de la modificación del estatuto municipal de promoción socioeconómica.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación del Estatuto municipal de Promoción Socioeconómica, añadiendo en su: Artículo 5. Composición.

GRUPO II. Representación de las organizaciones empresariales y del sector primario - Un/a representante de Asociación Club de Producto Artesanos del Arroz Cullera.

En el caso de que no se presente en el plazo de audiencia pública ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo del pleno, procediendo su publicación en el Boletín oficial de la provincia, tablón de anuncios municipal y página web.

Cullera, a 3 de julio de 2024. —El alcalde, Jordi Mayor Vallet.

